

EXP-UNC:0049220/2016

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Paula Basel, por la que solicita una mejora de dedicación en su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Didáctica General, de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela a fs. 1, presta su conformidad, con el aval del Consejo Asesor de Escuela;

Que en nota obrante a fs. 2-4, la mencionada docente realiza un exhaustivo detalle del plan de trabajo en desarrollo, por lo que justifica atender a un incremento en su dedicación, con carácter transitorio;

Que en la nota presentada por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, se solicita la designación interina de la Prof. Mariela Prado, en un cargo de Profesora Asistente simple, cargo que deja vacante por licencia la Prof. Basel;

Que por estrictas razones de servicio y presupuestarias, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Profesora Paula BASEL**, legajo 32920, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114) en la cátedra Didáctica General, de la Escuela de Ciencias de la Educación, **a partir del 01 de Octubre de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017**. (Afectando partida vacante por jubilación ex Prof. G. Cervi).

ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Profesora Paula BASEL**, legajo 32920, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115), por concurso, en la cátedra Didáctica General, de la Escuela de Ciencias de la Educación, **a partir del 01 de Octubre de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Profesora Mariela PRADO**, legajo 39627, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra Didáctica General, de la Escuela de Ciencias de la Educación, **a partir del 01 de Octubre de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017**. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Paula Basel).


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

1946 - 2016

//

EXP-UNC: 0049220/2016

ARTÍCULO 4º.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de Octubre de 2016, la designación interina de la **Profesora Mariela PRADO**, legajo 39627, en el cargo de Profesor Ayudante "B" de dedicación simple (Cód. 121), de la cátedra Didáctica General, de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 5º.- Las interesadas, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 6º.- La designación efectuada en el art. 1º y 3º de la presente, queda comprendida en las disposiciones de la O.H.C.S Nº 05/95.

ARTÍCULO 7º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **03 OCT 2016**

RESOLUCIÓN Nº 1227
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES